



Expediente: 7453/22

Carátula: ACUÑA PABLO JOSE Y OTROS C/ FIDEICOMISO GARDEN VILLAGE Y OTROS S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/12/2022 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20164584306 -

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7453/22



H101011400179

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ACUÑA PABLO JOSE Y OTROS c/ FIDEICOMISO GARDEN VILLAGE Y OTROS s/ ESCRITURACION.-

LEGAJO N°: 7453/22

San Miguel de Tucumán, 02 de diciembre de 2022.

I) Atento al estado de autos, lo manifestado por la parte requirente en el escrito que antecede y no cumpliendo el mismo con dispuesto en el art. 168 4° párr. del CPCCT y art. 24 del Reglamento de Expte. Digital (Ac. CSJT N° 1562/22), devuélvase el escrito que antecede a la parte Requirente (art. 168 3° párr. del CPCCT) a fin de que acompañe presentación en forma con firma digital. **II)** Notifíquese a la parte requirente. **III)** Cumplido, pase a sorteo de mediador/a. SCC

Actuación firmada en fecha 02/12/2022

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.